

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 26 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Cazorla, por el que se publican las bases generales y convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de las plazas que se indican de personal laboral fijo correspondientes a los procesos de estabilización (BOJA núm. 109, de 9 de junio de 2023). (PP. 10367/2024).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 246, de fecha 20 de diciembre de 2024, se ha publicado la rectificación de errores detectados en las bases reguladoras para la cobertura de las plazas de personal laboral fijo, por el sistema extraordinario de selección (concurso), pertenecientes a las ofertas de empleo público para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y en la Oferta de Empleo Público extraordinaria 2022, adicional de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Cazorla, publicadas en el BOP núm. 248, de 28 de diciembre de 2022, rectificadas por Resolución de Alcaldía 366/2023, de 25 de abril (BOP núm. 89, de 10 de mayo de 2023), rectificadas por Resolución de Alcaldía 1241/2024, de 9 de diciembre (BOP núm. 243, de 17 de diciembre de 2024), y publicadas en el BOJA núm. 109, de 9 de junio de 2023, y BOE núm. 160, de 6 de julio de 2023.

Dicha rectificación puede consultarse en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Portal web del Ayuntamiento (cazorla.sedelectronica.es).

Publicación obligada por el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.